

Manual de Operación de SVT - Módulo Seguimiento de Proyectos - Versión 14.09.00 - Agosto 2014

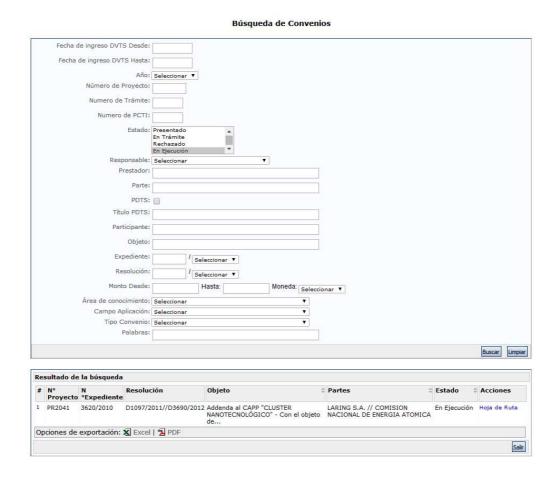
# MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VINCULACION TECNOLOGICA (SVT)

# MÓDULO SEGUIMIENTO DE PROYECTO



# **Seguimiento Proyectos:**

Ingresando a la búsqueda se podrán visualizar todas los convenios en estado "En Ejecución", "Terminado y Vigente" y "Terminado no Vigente" que se hayan registrado en el sistema



En la parte superior encontrará un cuadro para definir otros criterios de búsqueda si así lo desea. Una vez definido el criterio deseado deberá hacer clic en "BUSCAR". En la parte inferior se encontrará con la



Manual de Operación de SVT – Módulo Seguimiento de Proyectos – Versión 14.09.00 – Agosto 2014 posibilidad de exportar el listado resultante de la búsqueda a una planilla de cálculos (Excel) o a un documento que no podrá ser modificado por el usuario (PDF).

Se puede ingresar al detalle de los convenios desde el número que figura a la izquierda y modificar los datos correspondientes a PDT.

# Hoja de Ruta:

Haciendo clic en el botón de "Hoja de Ruta" de la búsqueda o ingresando al detalle del convenio en la solapa Hoja de Ruta haciendo clic en "Ingresar Nuevo" podrá registrar las acciones realizadas para el seguimiento de dicho convenio completando los siguientes datos:



- 1. Fecha: Seleccione la fecha en que se ha realizado la acción.
- 2. **Descripción Corta**: Ingrese una breve descripción de la acción realizada. Dicha descripción será visible a los usuarios que tengan acceso a los convenios.
- 3. Descripción: Ingrese la descripción de la acción realizada.
- 4. Selección de Archivo: Adjunte archivo correspondiente a la acción realizada.

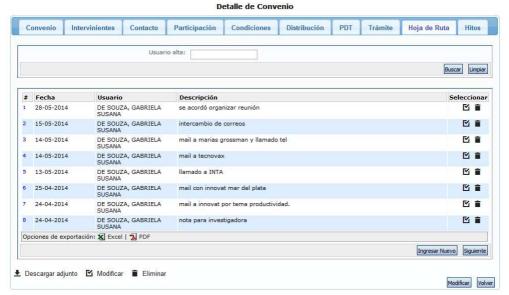
A continuación lo podrá registrar haciendo clic en el botón de "Registrar". Si no desea registrar la acción, deberá hacer clic en el botón "Cerrar".

Se puede ingresar al detalle de los convenios desde el número que figura a la izquierda. Desde dicha pantalla usted podrá:

- Solapa Convenio: Observar todos los datos generales del convenio
- Solapa Intervinientes: Observar los datos de el o los administradores de fondos, partes, y prestador del convenio
- Solapa Contacto: Observar los datos de los contactos de los otros organismos y de los contratantes.
  - Solapa Participación: Observar los datos del grupo de investigación y su grado de participación.
  - Solapa Condiciones: Observar los datos de los acuerdos de facturación del convenio.
  - Solapa Distribución: Observar los datos de la distribución.
- Solapa PDT: Si dicho convenio ha sido marcado como PDT, observar el numero de PCTI, la clasificación y el titulo que se le ha otorgado.
  - Solapa Tramite: Observar los datos del tramite del expediente.
- Solapa Hoja de Ruta: Listar las acciones registradas en la hoja de ruta, Descargar documento adjunto en la acción (en el caso que se haya adjuntado), Modificar, Eliminar (acción que solo podrá realizar



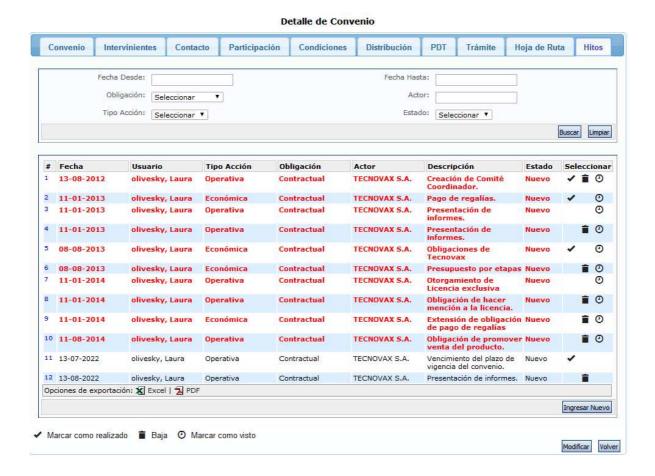
Manual de Operación de SVT – Módulo Seguimiento de Proyectos – Versión 14.09.00 – Agosto 2014 el coordinador del sector de seguimiento de proyectos o el usuario que ha registrado la acción), Ingresar a ver el detalle de la acción, Exportar el listado a Excel, exportar el listado, Ingresar nuevos registros.



- Solapa Hitos: Se detallan las acciones en el próximo punto del documento.

## **Solapa Hitos:**

Ingresando al detalle del convenio, en la solapa Hitos, se podrán visualizar todas los Hitos que se hayan registrado en el sistema para dicho convenio.



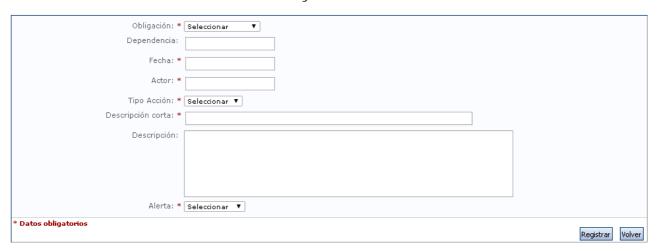
En la parte superior encontrará un cuadro para definir otros criterios de búsqueda si así lo desea. Una vez definido el criterio deseado deberá hacer clic en "BUSCAR". En la parte inferior se encontrará con la



Manual de Operación de SVT – Módulo Seguimiento de Proyectos – Versión 14.09.00 – Agosto 2014 posibilidad de exportar el listado resultante de la búsqueda a una planilla de cálculos (Excel) o a un documento que no podrá ser modificado por el usuario (PDF).

Ingresando al detalle del convenio en la solapa Hitos, haciendo clic en "Ingresar Nuevo" podrá registrar las acciones realizadas para el seguimiento de dicho convenio completando los siguientes datos:

#### Registro de Hito



- 1. **Obligación:** Seleccione si es contractual o de seguimiento.
- 2. Dependencia: Deberá de ingresar la descripción corta del Hito del cual depende.
- 3. Fecha: Seleccione la fecha en que se ha realizado la acción.
- 4. **Actor:** Seleccione el actor que realizo el registro del Hito. Se podrá seleccionar la DVT, partes o participante que forma el convenio.
- 5. **Tipo Acción:** Seleccione si es económica o operativa.
- 6. **Tipo de Moneda:** Si se ha seleccionado como tipo de acción económica, el sistema permite la selección del tipo de moneda.
- 7. **Monto:** Si se ha seleccionado como tipo de acción económica, el sistema permite el ingreso del monto.
- 8. **Descripción Corta:** Ingrese una breve descripción de la acción realizada. Dicha descripción será visible a los usuarios que tengan acceso a los convenios.
- 9. **Descripción:** Ingrese la descripción de la acción realizada.
- 10. Alerta: Seleccione la alerta que quiere recibir (Vía sistema, E-Mail o Ambos).

A continuación lo podrá registrar haciendo clic en el botón de "Registrar". Si no desea registrar la acción, deberá hacer clic en el botón "Volver".

Desde el listado el usuario podrá:

- Modificar
- Eliminar
- Marcarlo como visto
- Marcarlo como realizado

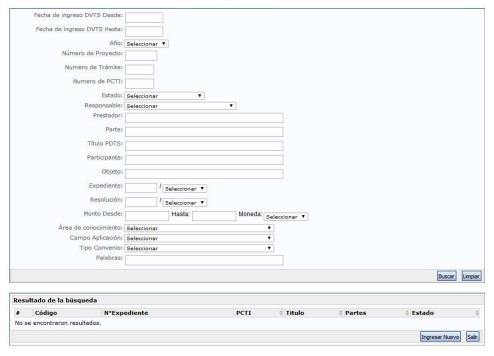
#### PDTS:

Ingresando a la búsqueda se podrán visualizar todas los PDTS que se hayan registrado en el sistema.



Manual de Operación de SVT – Módulo Seguimiento de Proyectos – Versión 14.09.00 – Agosto 2014

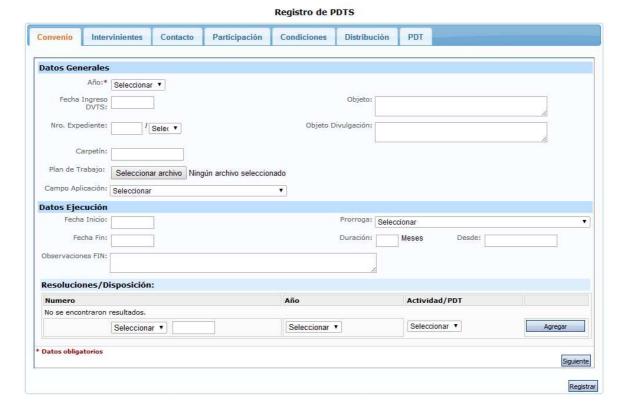
Búsqueda de PDTS



En la parte superior encontrará un cuadro para definir otros criterios de búsqueda si así lo desea. Una vez definido el criterio deseado deberá hacer clic en "BUSCAR". En la parte inferior se encontrará con la posibilidad de exportar el listado resultante de la búsqueda a una planilla de cálculos (Excel) o a un documento que no podrá ser modificado por el usuario (PDF).

Haciendo clic en "Ingresar Nuevo" podrá registrar los PDT-avales completando los siguientes datos:

#### 1. Solapa convenio



#### **Datos Generales:**



Manual de Operación de SVT - Módulo Seguimiento de Proyectos - Versión 14.09.00 - Agosto 2014

- 1.1. Alcance: completar el alcance. Las opciones que se muestran son: Marco o Especifico.
- 1.2. **Tipo:** Completar el tipo. Las opciones que se muestran son: Académico, Asistencia Técnica, Cesión, Convenio Asociativo Público Privado, Convenio Asociativo para solicitud de Subsidio, Confidencialidad, Marco de UVT, Cooperación, I+D, I+D y Licencia, Licencia, Plataforma Tecnológica, Servicios, Transferencia de Material, Investigadores en Empresas, Becas Cofinanciadas con Empresas, Convenio para solicitud de ANR patentes, Otro, Marcos para recursos de doble dependencia, Co-Titularidad.
- 1.3. Nro. de Trámite: El sistema lo enumera automáticamente al seleccionar el año.
- 1.4. Año: Seleccionar el año. Se muestra desde el año 1960 al actual
- 1.5. **Propiedad intelectual:** Completar el campo propiedad intelectual. El campo se visualizara si se selecciona alguno de los siguientes tipos de convenios (Confidencialidad, I+D y Licencia, Licencia, Convenio para solicitud de ANR patentes).
- 1.6. Plan de Trabajo: Se permite adjuntar archivos con el plan de trabajo.
- 1.7. Campo de Aplicación: Son los usados por el CONICET para clasificar la rama de aplicación del conocimiento generado por las investigaciones de su personal y debiera corresponderse aunque no necesariamente con la clasificación de aplicaciones de las capacidades ofrecidas (medio ambiente, alimentos etc.).

## Datos Ejecución:

- 1.8. Fecha Inicio: Seleccionar la fecha de inicio.
- 1.9. Fecha fin: Seleccionar la fecha de fin.
- 1.10. **Prorroga:** Seleccionar la prorroga. Las opciones que se muestran son: A convenir, Automática, Automática en caso de obtenerse resultados, Automática por otro plazo igual, Automática por períodos similares si ninguna de las partes hace explícita su voluntad, con previo acuerdo de las partes, De común acuerdo de las partes, No posee, No se prorroga, No se prorroga y se resolverá automáticamente en caso de que la agencia rechazare el PROYECTO, por decisión unánime
- 1.11. **Duración:** El sistema calcula de forma automática los meses de duración del convenio.
- 1.12. Observaciones FIN: Completar la observaciones.

# Resoluciones / Disposición:

- 1.13. Tipo de resolución: Seleccionar el tipo de resolución. Las opciones que se muestran son: Presidencia, Directorio y Disposición.
- 1.14. Año: Seleccionar el año.
- 1.15. Actividad / PDT: Seleccionar la Actividad o PDT.

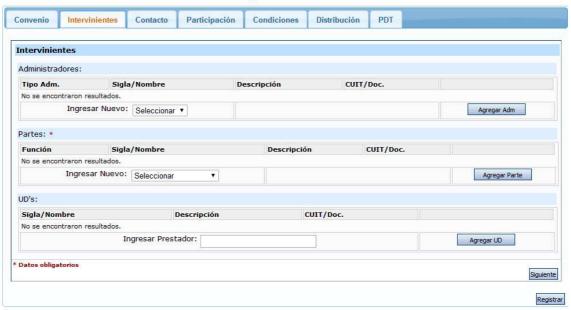
Se pueden ingresar más de una resolución por convenio.

#### 2. Solapa Intervinientes



Manual de Operación de SVT – Módulo Seguimiento de Proyectos – Versión 14.09.00 – Agosto 2014

Registro de Convenio



#### 2.1 Administradores:

- 1. **De Fondos:** Se permite seleccionar UVT del tipo UVT Central o UVT Delegación. Se puede seleccionar más de un administrador de fondos.
- 2. **Delegado:** Se permite seleccionar unidades divisionales. Se permite seleccionar más de un administrador delegado.

## Forma de registro:

- 1. Seleccionar el tipo de administrador
- 2. Ingresar al menos dos caracteres de la denominación o sigla del administrador.
- 3. Seleccionar uno de las opciones que sugiere el sistema
- 4. Hacer clic en el botón Agregar Adm.

#### 2.2. **Partes:** Las opciones que se muestran son:

- Promotor: Se permite seleccionar las entidades del tipo otros organismos registrados y CONICET.
- 2. Contratante Promotor: Se puede seleccionar los contratantes (persona sin CUIT Consumidor Final o del tipo OTROS) registrados en el sistema.
- 3. Contratante / Socio: Se puede seleccionar los contratantes (persona sin CUIT Consumidor Final o del tipo OTROS) registrados en el sistema.
- 4. UVT: Se permite seleccionar UVT del tipo UVT Central, UVT Delegación y UVT Punto de facturación.
- 5. Contraparte: Se permite seleccionar las entidades del tipo otros organismos registrados.
- 6. CONICET

### Forma de registro:

- 1. Seleccionar el tipo de parte.
- 2. Ingresar al menos dos caracteres de la denominación o sigla de la parte.
- 3. Seleccionar uno de las opciones que sugiere el sistema
- 4. Hacer clic en el botón Agregar Parte.

#### 2.3 **UD's**:

1. Prestador: Las opciones que se pueden seleccionar son las entidades del tipo Unidad Divisional (Unidad Ejecutora, CCT, Centros de Investigación y Transferencia), Grupo y Persona registrada.

## Forma de registro:

- 1. Ingresar al menos dos caracteres de la denominación o Apellido del prestador.
- 2. Seleccionar uno de las opciones que sugiere el sistema
- 3. Hacer clic en el botón Agregar UD.



Manual de Operación de SVT - Módulo Seguimiento de Proyectos - Versión 14.09.00 - Agosto 2014

## 3. Solapa Contacto:

#### Registro de Convenio



- 1. Contacto Contratante: Se listan los contactos de los contratantes registrados.
- 2. **Contacto Otro Organismo:** Se listan los contactos de los otros organismos seleccionados **Forma de registro:** 
  - 1. Seleccionar el tipo de contacto.
  - 2. Ingresar al menos dos caracteres de la denominación o sigla del contacto.
  - 3. Seleccionar uno de las opciones que sugiere el sistema
  - 4. Hacer clic en el botón Agregar contacto.

## 4. Solapa Participación:

#### Registro de Convenio



4.1. **Participantes:** Las opciones que se pueden seleccionar son Responsable Técnico, Director Proyecto, Co-Director, Grupo General. Se pueden seleccionar cualquiera de las personas registradas en el sistema como Entidad del tipo persona.

#### Forma de registro:

- 1. Seleccionar el tipo de participante.
- 2. Ingresar al menos dos caracteres del apellido de la persona.
- 3. Seleccionar uno de las opciones que sugiere el sistema
- 4. Hacer clic en el botón Agregar Participante.

## 5. Solapa Condiciones:



Manual de Operación de SVT – Módulo Seguimiento de Proyectos – Versión 14.09.00 – Agosto 2014

#### Registro de Convenio Convenio Intervinientes Contacto Participación Condiciones Distribución Acuerdo de facturación Importe Tipo Monto Observación Tipo Moneda No se encontraron resultados. Ingresar Nuevo: Agregar Monto 0.00 Seleccionar ▼ Seleccionar ▼ Otros Ingresos : Datos obligatorios Siguiente Registrar

- 5.1 **Acuerdo de facturación:** Se debe ingresar los acuerdos de facturación estipulados en el convenio. **Forma de registro:** 
  - 1. Seleccionar el tipo de moneda, los tipos de moneda que se muestran son: Dólar, Euro, Libra esterlina, Franco Suizo, peso y real.
  - 2. Ingresar el importe
  - 3. Seleccionar tipo de monto, puede ser Variable o Fijo.
  - 4. Ingresar observaciones
  - 5. Hacer clic en el botón Agregar Monto
  - 6. en el campo Otros ingresos se debe ingresar los ingresos porcentuales.

## 6. Solapa Distribución:



4.1 **Distribución:** Seleccione los porcentajes de distribución para los siguientes tipos (Conicet, UVT propia, UVT delegación, Inst. Contraparte y Impuestos y sellos).

# 6. Solapa PDT:



Manual de Operación de SVT – Módulo Seguimiento de Proyectos – Versión 14.09.00 – Agosto 2014

Registro de Convenio



6.1 Es PDT: Seleccionar si es PDT.

6.2 Nro. PCTI: Completar el numero de PCTI.

**6.3 Titulo:** Completar el titulo.

**6.4 Área de conocimiento:** Seleccionar el área de conocimiento.

A continuación lo podrá registrar haciendo clic en el botón de "Registrar". Para finalizar le presentará una pantalla para verificar que los datos estén correctos. De ser así deberá hacer clic en "Grabar". Si desea modificarlo deberá hacer clic en "Modificar" y repetir la operación.

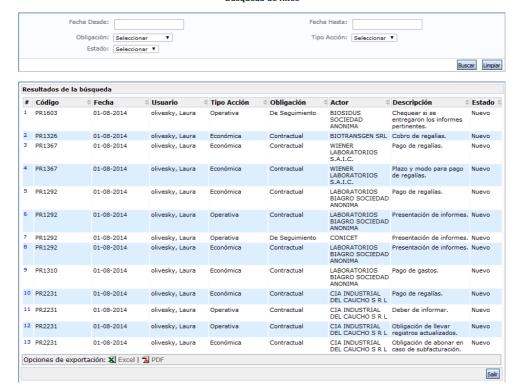
Se puede ingresar al detalle de los PDT/Avales, realizando una previa búsqueda, desde el número que figura a la izquierda. Desde dicha pantalla usted podrá:

- Visualizar los datos generales, el trámite, y el seguimiento (Hoja de Ruta e hitos)
- Registrar los trámites
- Modificar
- Eliminar

## **Hitos:**

Ingresando a la búsqueda se podrán visualizar todas los Hitos que se hayan registrado en el sistema.

## Búsqueda de Hitos







Manual de Operación de SVT – Módulo Seguimiento de Proyectos – Versión 14.09.00 – Agosto 2014

En la parte superior encontrará un cuadro para definir otros criterios de búsqueda si así lo desea. Una vez definido el criterio deseado deberá hacer clic en "BUSCAR". En la parte inferior se encontrará con la posibilidad de exportar el listado resultante de la búsqueda a una planilla de cálculos (Excel) o a un documento que no podrá ser modificado por el usuario (PDF).